



NPA
Universidad Nacional
Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 01 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.755/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición - Jerarquización de la planta actual cargos de Auxiliares de Docencia tendiente a cubrir un cargo en el Área: Salud - Orientación: Desarrollo Profesional de la Enfermería - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Res. N° 910/09-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/CS/UNPA;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028/CS/UNPA corresponde nominar a los postulantes;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulantes habilitadas para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de jerarquización de la planta actual cargos de Auxiliares de Docencia en el Área: Salud - Orientación: Desarrollo Profesional de la Enfermería - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - Código de Llamado 40060 - Código Nomenclatura Disciplina: 32 - 0 - 4 - 1, a Valeria del Carmen OYARZO y Cristina D. SILVA.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°

176



DR. ALEJANDRO BUNCO
DECANO
UNPA - UARG